



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA.-

RESOLUCION N°: 89/90

VISTO: La presentación efectuada por el Ingeniero Francisco Díaz Núñez, responsable de los Laboratorios de Enseñanza de la Física de la Facultad, en la que solicita la cancelación de una factura de la firma Fignay SRL. por \$ 250.000.-

CONSIDERANDO:

Que dicha factura esta referida a la adquisición de una caldera de vidrio, necesaria para la utilización de un destilador de agua para los prácticos de Física II y el grupo de investigación del Dr. Ariel Kaplan que realizan sus tareas en esos laboratorios. Que el deterioro de dicho elemento obedece a causas normales de uso no imputables a las personas que lo utilizan.

Que dicho elemento forma parte integrante de un equipo destilador marca Fignay, siendo esta firma único proveedor del repuesto.

Que se cuenta con fondos disponibles en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E

Artículo 1°: Disponer la cancelación de la factura n° 5664 de la firma FIGMAY S.R.L. por la suma de \$ 250.000.- convalidando la compra mediante el sistema de Compra Directa.

Artículo 2°: Efectuar la erogación de que se trata, a través de Fondo Permanente con imputación a las respectivas partidas del presupuesto vigente.

Artículo 3°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, Junio 15 de 1990.-


MARTA E. GARCÍA SOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO